



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIG ALBA MOREYRA

CUDAP 0010222/2020

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica de la Profesora ANA ALBA MOREYRA (Leg. Univ. N° 34202) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra de Gramática Francesa I – Sección Francés de esta Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Alba operó en Octubre de 2019, que la docente se encuentra en proceso de evaluación de desempeño docente (RHCS 06/08, Art. 8), por lo que corresponde se prorrogue su designación en calidad de docente concursado hasta tanto se culmine con el proceso de evaluación,

Y las reglamentaciones vigentes,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora **ANA ALBA MOREYRA** (Leg. Univ. N° 34202) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra de Gramática Francesa I – Sección Francés de esta Facultad de Lenguas, desde el 2 de Abril al 1 de Octubre de 2020.

Art. 2°.- La Señora Profesora ANA ALBA MOREYRA deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

